

Bogotá, 4 de octubre de 2018

Doctora

FLOR STELLA QUIROGA MORA

Coordinadora

COMITÉ NACIONAL GREMIAL DE CONTADORES

Vía E mail

Apreciada colega Flor Stella

Apreciando y validando el esfuerzo que ustedes vienen adelantando en procura de fortalecer nuestra profesión como grupo, en la conformación del Comité Nacional Gremial de Contadores, según nuestra conversación, me permito por su conducto hacerle la siguiente propuesta al Comité:

1. Envío de comunicación a los directores del programa de contaduría pública acreditados.

Le propongo por su conducto, le enviemos una comunicación a los directores del programa de contaduría pública acreditados, en la cual los invitaríamos a convocar a sus egresados a la conformación de la asociación de egresados, conforme a la propuesta de estatutos que tenemos en la página www.ccpcolombia.org

Les sugerimos dos meses para que nos hagan los comentarios frente a la propuesta de estatutos y por supuesto para que convoquen a sus egresados.

Las universidades con su programa de contaduría acreditado, que aparecen en la página del Consejo Nacional de Acreditación son las siguientes:

INSTITUCIÓN DE EDUCACION SUPERIOR	CIUDAD
CORPORACION UNIVERSITARIA DE LA COSTA CUC	BARRANQUILLA
FUNDACION UNIVERSIDAD CENTRAL	BOGOTA
FUNDACION UNIVERSITARIA DE SAN GIL UNISANGIL	SAN GIL
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES	BOGOTA
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	CALI
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	BOGOTA
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA UNAB	BUCARAMANGA
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE	CALI
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	MEDELLIN
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	CARTAGENA
UNIVERSIDAD DE IBAGUE	IBAGUE
UNIVERSIDAD DE LA SALLE	BOGOTA
UNIVERSIDAD DE MANIZALES	MANIZALES
UNIVERSIDAD DE MEDELLIN	MEDELLIN
UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA	CALI
UNIVERSIDAD DEL QUINDIO	ARMENIA
UNIVERSIDAD DEL VALLE	CALI
UNIVERSIDAD EAFIT	MEDELLIN
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA	BOGOTA
UNIVERSIDAD ICESI	CALI
UNIVERSIDAD LIBRE	CALI
UNIVERSIDAD LIBRE	BOGOTA
UNIVERSIDAD MARIANA	PASTO
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	BOGOTA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	BOGOTA
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA	CHIQUEQUIRA
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	BOGOTA
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	BUCARAMANGA
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	NEIVA
UNIVERSIDAD AUTONOMA LATINOAMERICANA	MEDELLIN

2. Convocatoria a la comunidad contable para el 1 de marzo de 2019.

El próximo 1 de marzo, citaremos a los directores de los programas acreditados y a la comunidad en general a la conformación del Colegio de Contadores Profesionales de Colombia, conforme a la propuesta de estatutos que igualmente tenemos en el sitio www.ccpcolombia.org

Propongo hagamos la reunión en el auditorio del Senado de la República o una universidad en Bogotá, de la cual el suscrito se encargaría de adelantar los contactos.

3. Radicación del Anteproyecto de Ley.

Si logramos consolidar de forma adecuada los dos puntos anteriores, le propondremos al Dr. Óscar Darío Pérez Pineda, radique el anteproyecto a estudio del Congreso de la República, por supuesto cuando él a bien lo tenga, en el cual se le entregan las funciones públicas al Colegio de Contadores Profesionales de Colombia.

Cualquier inquietud a mi propuesta, no dude en contactarme.

Cordialmente,

JOSÉ ORLANDO RAMÍREZ ZULUAGA

cc. H.R Óscar Darío Pérez Pineda